

Mypes con pérdidas por pandemia recibirán hasta S/ 35.000 para su reactivación

Las micro y pequeñas empresas (Mypes) de todos los sectores productivos que hayan sufrido pérdidas debido a la actual coyuntura del covid-19 podrán potenciar, reconvertir o reorientar sus negocios con los fondos de hasta S/ 35.000 que otorgará el Ministerio de la Producción (Produce), a través de su programa ProInnovate, para acelerar su reactivación económica.

Serán alrededor de **1.000 mypes beneficiadas** con un cofinanciamiento no reembolsable (sin devolución al Estado), para que puedan implementar proyectos de adopción y/o adaptación tecnológica o la reconversión y/o reorientación de sus productos o servicios, lo que les permitirá adaptarse a la nueva realidad y afrontar de mejor manera la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria.

Los interesados podrán postular desde el 21 de febrero hasta el 22 de julio a la segunda convocatoria del **Concurso Mypes Reactivadas** de ProInnovate, a través de la página web <https://pee.proinnovate.gob.pe>, donde encontrarán las bases del concurso y toda la información sobre el proceso de postulación. Para más detalle, pueden comunicarse a los correos electrónicos: mypesreactivadas@proinnovate.gob.pe y consultas@proinnovate.gob.pe.

¿Cómo puedo postular?

Los proyectos podrán ser presentados por una mype de manera individual o por una entidad articuladora (pública o privada) que agrupe entre tres y cinco mypes, las cuales serán beneficiarias del concurso.

Las empresas postulantes deben cumplir los siguientes requisitos: contar con RUC activo antes de marzo del 2019; haber sufrido caídas en ventas superiores al 20% en el periodo abril 2020 – marzo 2021; registrar ventas que no superen las 1,700 UIT y otros establecidos en las bases.

Igualmente, la **entidad articuladora** deberá ser una persona jurídica debidamente constituida en el país, con o sin fines de lucro, que cuente con al menos tres años de experiencia en los últimos cinco años en la ejecución de diagnósticos empresariales y/o elaboración de planes de acción, ejecución y/o administración de proyectos de mejoras productivas, desarrollo/servicios tecnológicos y/o de desarrollo productivo, entre otros.

¿Qué gastos cubre el fondo otorgado?

Las mypes seleccionadas podrán cubrir los gastos de su proyecto hasta en un 75%, incluyendo el diagnóstico y el plan de acción de mejora de la mype; diseño industrial o gráfico, empaque y embalaje; optimización de la administración y logística de la cadena de suministros; diseño y desarrollo de productos; prueba de productos o servicios; comercio digital

y/o marketing digital; reingeniería de procesos, rediseño de planta; incorporación de herramientas TIC; entre otros establecidos en las bases.

Es importante indicar que el **Concurso Mypes Reactivadas** forma parte del Programa de Emergencia Empresarial de ProInnovate del Ministerio de la Producción. A través de este programa se transferirá un total de **S/ 64.6 millones** para la reactivación de las mipymes y mercados de abastos. Toda la información en <https://pee.proinnovate.gob.pe>.